

LOTA, 03/04/2019

DECRETO N° 631

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA UNICA BZPJ-29, Para el día Sábado 06 de Abril de 2019, (**Ida**) Salida a las 08:30 hrs desde el Frontis Oficinas de Revitalización regresando a las 10:30 hrs. a Lota. (**Regreso**) Saliendo a las 18:30 hrs para regresar a Lota a las 20:30 hrs. aprox. TRASLADO FUNCIONARIOS DE PROGRAMA DE CULTURA "**PARTICIPACION ENCUENTRO DENOMINADO CHILE CELEBRA**", Organizado por el Ministerio de Cultura, las Artes y Patrimonio en el Parque Bicentenario de la Comuna de Concepción. Según memorándum N° 172 de 02/04/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA UNICA BZPJ-29, Para el día Sábado 06 de Abril de 2019, (**Ida**) Salida a las 08:30 hrs desde el Frontis Oficinas de Revitalización regresando a las 10:30 hrs. a Lota. (**Regreso**) Saliendo a las 18:30 hrs para regresar a Lota a las 20:30 hrs. aprox. TRASLADO FUNCIONARIOS DE PROGRAMA DE CULTURA "**PARTICIPACION ENCUENTRO DENOMINADO CHILE CELEBRA**", Organizado por el Ministerio de Cultura, las Artes y Patrimonio en el Parque Bicentenario de la Comuna de Concepción. Según memorándum N° 172 de 02/04/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios Don **ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, Auxiliar Grado 17° EMR, Para el día Sábado 06 de Abril de 2019, (**Ida**) Salida a las 08:30 hrs desde el Frontis Oficinas de Revitalización regresando a las 10:30 hrs. a Lota. (**Regreso**) Saliendo a las 18:30 hrs para regresar a Lota a las 20:30 hrs. aprox. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJVG/rjvg

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo